

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**9050** *Resolución de 26 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 20 de enero de 2023.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 20 de enero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE del 10 de abril), he dispuesto:

Primero.

Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de personas aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación, en función de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Las personas aspirantes no tendrán que aportar documentación, al haber sido comprobada por la Administración de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y registros nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado. No obstante, si en cualquier momento anterior al nombramiento como personal funcionario de carrera se tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se procederá a su exclusión.

Tercero.

La petición de destinos se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública que oferte vacantes a las personas aspirantes seleccionadas. Toda la información relacionada con los diferentes aspectos del desarrollo del procedimiento de nombramiento como personal funcionario de carrera se publicará en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es), apartado «Empleo Público»).

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o un recurso contencioso-administrativo ante los

Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 26 de abril de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

## ANEXO I

### Pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, conv: 20 de enero de 2023, BOE de 27 de enero de 2023

*Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada por puntuación total en el mismo*

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PFC	TPS	Orden
***1912**	Pérez Pardo, Nuria.	71,4	57	128,4	000001
***6248**	Cores Mougán, María Teresa.	67,04	57	124,04	000002
***3671**	Prieto Vidal, Virginia.	64,06	57	121,06	000003